

Señor:

Edel Reales Noboa
Director a.i
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Para su conocimiento transcribo acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha en sesión ordinaria 082-2021, celebrada el 22 de Noviembre del 2021, que textualmente dice:

ACUERDO 10.

Con relación al dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** NO APOYAR el expediente N°21.336 "LEY MARCO EMPLEO PÚBLICO", no se apoya regula relaciones estatutarias de empleo público y de empleo mixto entre la administración pública y las personas servidoras públicas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más que agregar, se suscribe atentamente

 Archivo

Katherine Campos Porras
Secretaria a.i
Concejo Municipal